

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	HATCH	No. de contrato / Orden de Servicio	3037681
------------------------------	--------------	--	----------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES DE ECOPETROL EN LA CIUDAD DE GUAMAL, META

Descripción general de actividades:

Transporte desde y hacia al Aeropuerto
Transporte en la ciudad de Guamal
Transporte dentro de las instalaciones de Ecopetrol (Pozos, Clúster, etc.)

Tiempo de ejecución:

A convenir

Fecha estimada de inicio:

Marzo 2023

Ubicación de los trabajos:

Guamal.

Canales de atención del contratista:

Susana Madrid
susana.madrid@hatch.com
(604) 4282661

Administrador de Ecopetrol

Wilfredo Charry

Interventor de Ecopetrol

Omar Martinez

"La información acá publicada, fue suministrada por HATCH S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio de Transporte Especial de pasajeros (Placa Blanca)	UN	1		1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte. Empresa autorizada por Ecopetrol para movilización dentro de sus instalaciones - Requisito Pólizas: Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual. - Requisito de experiencia: Conductores reconocidos dentro de la región, y conozcan la movilidad dentro de Ecopetrol - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y RUC plan estratégico de seguridad vial (PESV). seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT). tarjeta de propiedad. certificado de revisión tecnomecánica. tarjeta de operación, cuando aplique. constancia RUNT 			

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>programa de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos. antigüedad máxima 7 AÑOS, curso de manejo defensivo y/preventivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos técnicos y de capacidad: N/A - Otros requisitos: N/A - Criterios de evaluación de ofertas: La empresa debe certificar que es de la región de Guamal <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SERVICIO TODO INCLUIDO <ol style="list-style-type: none"> 1. Conductor 2. Combustible 3. Peajes 4. Tener disponibilidad de los conductores en el día que se contrate 5. Tener disponibilidad de varios vehículos en caso de que viaje de 1 a 15 personas 			

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días calendario o antes según negociación con el proveedor
Lugar de radicación de facturas	Medellín
Proceso de radicación	El proveedor debe enviar la factura al correo electrónico autorizado por la compañía (repcion.facturas.med@hatch.com) , el cual está registrado ante la DIAN para este proceso, y debe de llegar con el archivo XML y el PDF de la factura.
Contacto para facturación	Astrid Serna / repcion.facturas.med@hatch.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	31 de marzo 2023
Hora límite de recibo de propuestas	5:00 pm
Entrega de propuestas	susana.madrid@hatch.com
Contacto para entrega de propuestas	Susana Madrid / (604) 4282661

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por HATCH S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por HATCH S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/4